

El pasado día 12 de septiembre se ha constituido la Comisión Electoral del Centro de Profesores y Recursos de Badajoz, la cual se encargará de dirigir y coordinar el proceso de elección de Consejeros representantes de los centros docentes en el Consejo del CPR, y según lo establecido en la Base 11 de la *Resolución de 22 de agosto de 2017, de la Secretaría General de Educación, por la que se convocan los procesos de elección, designación y nombramiento de los Consejeros y Consejeras y la constitución de los Consejos de los Centros de Profesores y de Recursos de la Comunidad Autónoma de Extremadura* (DOE del 1 de septiembre de 2017) por lo que procede:

**recabar de cada uno de los centros docentes de esta demarcación los datos del representante del mismo mediante acreditación del Director del centro según modelo que figura en el Anexo I de la citada Resolución. En el caso de que dicho representante aún no hubiera sido nombrado por el Centro, se procederá a su inmediato nombramiento. Dichas acreditaciones se enviarán a la Delegación Provincial correspondiente y al CPR.**

En consecuencia, aquellos centros que aún no hayan comunicado el nombramiento de su representante a este CPR o lo hayan comunicado en un formato diferente, deberán hacerlo con la mayor inmediatez mediante la remisión del Anexo I de la citada Resolución al CPR de Badajoz por correo electrónico (cpr.badajoz@edu.juntaex.es) o por correo postal (CPR de Badajoz; Avenida Colón, 15; 06005; Badajoz) o mediante su entrega en las dependencias de este CPR. Dicho Anexo debe ser remitido igualmente por cada uno de los Centros mediante correo postal a la Unidad de Programas Educativos de la Delegación Provincial de Badajoz (Av. de Huelva, 2, 06005 Badajoz), también a la mayor brevedad posible.

La remisión de estos datos es imprescindible para la elaboración de los censos electorales que permitirán la representación de los Centros educativos en el Consejo del CPR. Desde la Comisión Electoral se agradece la colaboración de citados centros y quedamos a disposición para aclarar las posibles dudas.

Cordialmente,

El Secretario de la Comisión Electoral



Fdo.: Benito Ramos Granado